



San Ramón de la Nueva Orán 19 OCT 2023

Expediente N° SO-19.459/2023.-
Resolución N° SO-594/2023.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 032/2023 con relación a la Cena Baile de Fin de Año para el personal de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, teniendo en cuenta que la cantidad de personas de la institución que asistirá es de aproximadamente 80 (ochenta) y de acuerdo a las cotizaciones presentadas, por la calidad del servicio, la variedad acorde al momento especial que significa la finalización del año para que los participantes puedan disfrutar de un momento agradable, se debe realizar la preadjudicación del servicio a la firma Gladis Luna, Event Planner & Coordination, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 12 de octubre de 2023; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 032/2023 a la firma que a continuación se detallan:

- Gladis Luna - Event Planner & Coordination - General Pizarro N° 259 - Orán por \$ 1.880.000,00 (Pesos Un Millón Ochocientos Ochenta Mil), el ítem:

Servicio de catering para 80 (ochenta) personas.

1) \$ 1.880.000,00 (Pesos Un Millón ochocientos Ochenta Mil). Precio unitario \$ 23.500,00 (Pesos Veintitrés Mil Quinientos).

Recepción en mesa

- Variedad de sándwich de miga.
- Variedad de chips.
- Brusquetas.
- Pinchos.

Recepción bandejeada

- Empanadas de carne cortada a cuchillo.
- Empanadas de queso mozzarella fritas.
- Empanaditas árabes de copetin.



Handwritten signature and initials in blue ink.



Expediente N° SO-19.459/2023.-
Resolución N° SO-594/2023.-

Plato principal

- Lomo al Malbec con papas aplastadas y criolla andina.

Postres

- Chese cake de frutos rojos con base de galletas oreo.

Trasnoche - elegir dos opciones

- Pizza a la piedra.
- Pernil de cerdo.

Bebidas

- Coca cola común.
- Coca cola zero.
- Sprite.
- Soda. Agua.
- Vino.
- Bridnis.

El presupuesto de servicio de catering incluye:

- Un mozo cada 20 personas.
- Maitre.
- Vajilla completa para todo el servicio.
- Fletes de mobiliario de cocina y vajilla.
- Servilletas.
- Manteles necesarios.
- Personal para atender las islas.

Otros servicios

- Salón.
- Ambientación.
- Climatización.
- Sonido e iluminación.
- Pantalla led.
- DJ y animador.
- Barra de tragos.
- Mesa dulce.

Para contratar el servicio y a los fines de reservar la fecha se deberá pagar una seña del 70 % del total del servicio como pago del evento y en el caso de suspensión por cualquier motivo perderá dicha seña.

Se debe pagar el 30% de los invitados antes de que se realice el evento (hasta diez días antes) para que se sirva en las condiciones pactadas.

Este presupuesto tiene una vigencia de 5 días a partir de la presentación (10-10-2023).





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.459/2023.-
Resolución N° SO-594/2023.-

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

Inciso 3-Servicios No Personales.

Partida Principal 9 - Otros Servicios.

Partida Parcial 9- Otros No Especificados Precedentemente.

hc


Esp. E. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA